



El Ayuntamiento aprueba en pleno la moción del Plan de Apoyo a la Enfermedad Celiaca

Todos los grupos municipales votan a favor de la puesta en marcha del Plan de Apoyo a la Enfermedad Celíaca, y entre otras cosas, acuerdan instar al Gobierno a aplicar un IVA "súper reducido" al pan y harinas sin gluten

San Pedro del Pinatar, 04 de mayo de 2016

El pleno ordinario del mes de mayo, celebrado hoy en San Pedro del Pinatar, ha aprobado por unanimidad la moción conjunta presentada por los grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos y Ganar San Pedro, para el Plan de Apoyo a la Enfermedad Celiaca.

Todos los grupos municipales apoyaron la moción para su debate y en su exposición explicaron que la enfermedad celíaca (EC) es una enfermedad autoinmune, que consiste en una intolerancia permanente a las proteínas del gluten por lo que el paciente celíaco no diagnosticado presenta una serie de problemas de salud importantes. El tratamiento único para la EC es la exclusión del gluten de la dieta. Los precios de mercado de los productos sin gluten suponen un aumento considerable del gasto familiar doméstico.

Por ello, el pleno ha llegado al siguiente acuerdo: Declarar el apoyo unánime y solidario a favor de los enfermos celíacos y de las asociaciones de celíacos de la Región de Murcia que defienden sus intereses. Instar al Gobierno a aplicar un IVA "súper reducido" al pan y las harinas sin gluten. Apoyar a la Consejería de Sanidad en la puesta en marcha de un plan de apoyo a los afectados por enfermedad celíaca y elevar el contenido de la moción al Gobierno de la Nación y al de la Comunidad Autónoma de Murcia.